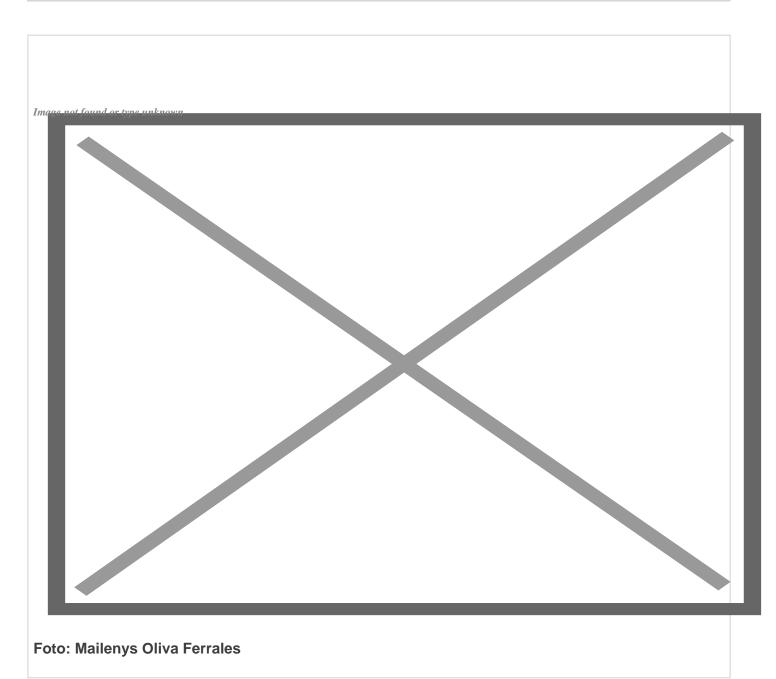
Sistema de Salud cubano mantiene la vigilancia ante las infecciones respiratorias agudas



La Habana, 21 feb (RHC) En Cuba, la COVID-19 es una enfermedad que se mantiene bajo control, pues durante el año 2023 el diagnóstico de casos disminuyó en un 97,8 %, lo que significó 142 380 casos menos respecto a 2022, informó a Granma la doctora Carilda Peña García, viceministra de Salud

Pública.

Detalló que en las últimas diez semanas del pasado año se diagnosticaron 4,2 casos como promedio; y que también hubo disminución de los casos graves.

Resaltó que en 2023 no se produjeron muertes por esta causa, y la letalidad acumulada fue de 0,76 %, por debajo de lo reportado en la región de las Américas.

La doctora Peña García explicó que, en el tiempo transcurrido del actual año, se mantiene un comportamiento similar, con un ligero incremento de casos diagnosticados, 7,7 como promedio, semanalmente.

Apuntó que, mediante la vigilancia genómica que se realiza en el Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí, se conoce que la variante Ómicron predomina en los casos confirmados estudiados; con alrededor de 15 subvariantes durante 2023 y en lo que va de 2024, coincidiendo con las que prevalecen en la región y en otras partes del mundo.

¿CÓMO EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA MANTIENE EL MONITOREO DE LA COVID-19?

A partir del mes de mayo de 2023, comentó la Viceministra de Salud Pública, la Organización Mundial de la Salud declaró el fin de la pandemia de la COVID-19 como una emergencia sanitaria, y emitió un número de consideraciones para su seguimiento y control.

En la Isla, los epidemiólogos, de conjunto con los expertos del grupo de la ciencia creado para el análisis y seguimiento de la epidemia, definieron los criterios para mantener la vigilancia clínico-epidemiológica en el país, acotó.

Agregó que, para llegar a estas condiciones, cobró importancia vital el nivel inmunitario alcanzado por la población con vacunas anticovid-19, logrando tener al 98 % de la población posible a vacunar, con esquema completo, y el 88 % con dosis de refuerzo.

Por estas razones –dijo la doctora Peña García–, actualmente el seguimiento de casos con diagnóstico de la COVID-19 se realiza en la Atención Primaria de Salud, bajo la vigilancia del médico y enfermera de la familia, siempre que no haya factores que pongan en riesgo la vida de los enfermos pues, de presentar esta condición, deben ser hospitalizados.

Manifestó que el diagnóstico de laboratorio (prueba de PCR-RT para la COVID-19) se centra en la población que, por determinadas condiciones, tienen mayor riesgo para el deterioro de su salud, como son: niños menores de dos años, puesto que no han sido vacunados; las mujeres en estado de gestación y las puérperas; personas con Infección Respiratoria Aguda Grave, y otras con comorbilidades, y que su cuadro clínico indique algún signo o síntoma de agravamiento.

VIGILANCIA CLÍNICO-EPIDEMIOLÓGICA A OTRAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Al cierre del pasado año, el acumulado de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) disminuyó en un 4,7 %, respecto al mismo periodo de 2022, detalló la vicetitular del Ministerio de Salud Pública.

Afirmó que el canal endémico del país se mantuvo entre la zona de Éxito y Seguridad, y el promedio semanal de ingresos por IRA grave disminuyó un 22,5 %, y la letalidad un 6,3 %.

Amplió que los principales virus causantes de estas afecciones fueron: Sincitial respiratorio (VSR), Influenza (A y B), Rinovirus (RV) y Parainfluenza (VPI), entre otros.

En cuanto al comportamiento en este 2024, refirió que el acumulado de las IRA en la Isla se incrementó en un 11,8 %, respecto a igual periodo del año anterior. Estos indicadores afectan a 11 provincias y al

municipio especial Isla de la Juventud, acotó.

Puntualizó que se mantiene el Rinovirus (RV), predominando en los cuadros de los casos estudiados, y se detectan, además, coronavirus endémicos (COV HKU1 COV OC43), Influenza a (H3N2 y H1N1): Rinovirus, Enterovirus y Parainfluenza.

ALGUNAS PRECISIONES

La doctora Peña García comentó que, como se ha descrito, el país experimenta un alza de las IRA en el periodo actual, que no llega al comportamiento epidémico, según el canal endémico.

Por ello, añadió, la población debe mantener las medidas de protección individual y colectiva, como se ha indicado:

- Evitar el hacinamiento.
- Uso del nasobuco en conglomerados de personas.
- Abstenerse de asistir a lugares públicos si tiene síntomas respiratorios.
- Asistir al facultativo, ante la presencia de síntomas y signos de la enfermedad.
- Mantener actualizado el esquema de vacunación antiCOVID-19.

(Fuente: Granma)

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/347792-sistema-de-salud-cubano-mantiene-la-vigilancia-ante-las-infecciones-respiratorias-agudas



Radio Habana Cuba